

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de **emergencia** todo trabajador tiene el derecho y la obligación de salvaguardar su integridad física y la del resto de ocupantes del lugar de trabajo.

En el caso de detectar un fuego:

- Comunique la alarma, llamando a conserjería o de cualquier otra forma.
- Intente extinguirlo con extintores portátiles solo si está seguro de conseguirlo.
- Permanezca en lugar seguro, hasta la llegada del personal del edificio.
- Cuando lleguen siga las instrucciones que le indiquen.



En el caso de quedar atrapado en un fuego:

- Si se queda aislado y la ruta de evacuación está obstruida por el humo intente buscar una salida alternativa.
- Nunca intente atravesar el humo si no está seguro de alcanzar una salida.
- Si el humo le alcanza avance a gatas o incluso a rastras, el aire cercano al suelo es más limpio y fresco. Respire a través de un pañuelo húmedo.
- Si no puede salir de donde se encuentra cierre la puerta, busque una ventana al exterior e intente pedir auxilio.
- Si el local comienza a llenarse de humo tape todas las rendijas por donde este pueda entrar, con algo mojado, sus ropas, etc. e intente pedir socorro.
- Si el fuego prende sus ropas, no corra. Tírese al suelo y ruede sobre si mismo.
- También puede usar una manta para cubrir a alguien que se esté quemando.

EN CASO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

En cada edificio se designan los **Equipos de Alarma y Evacuación**, dentro del Plan de Autoprotección, cuya misión principal es asegurar la evacuación total y ordenada, así como garantizar que se ha dado la alarma. Se deberán seguir las instrucciones de los miembros de estos equipos.

La alarma de evacuación es un sonido de timbres o sirenas de forma continua.

Referencia: FI99AG28515. Normas generales de actuación en caso de Emergencia 2023.

SI SE ACTIVA LA ALARMA DE EVACUACIÓN

Si a usted no se le ha comunicado otro cometido, siga los siguientes pasos:

- Procure mantener la calma, no corra ni grite, comunique a las personas de la zona en la que se encuentre que se trata de la alarma de evacuación y que hay que salir del edificio.
- Dirija a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación. No pierda el tiempo recogiendo ningún objeto.
- Indique la salida correspondiente a la zona, marcada en los planos Usted Está Aquí.



- Indique el punto de reunión exterior. Estará situado alejado del edificio, sin ocupar los accesos para la entrada de los equipos de emergencia exteriores.
- Impida el uso de ascensores y otros aparatos elevadores.
- Si conoce la existencia de personas con algún impedimento ayúdelas a salir o pida ayuda para hacerlo.
- Si observa que alguien sufre un accidente comuníquelo de inmediato al Jefe de Intervención (Conserjería).
- Compruebe que no queda nadie en la zona en que se encuentra y salga.
- Impida que las personas evacuadas intenten acceder al edificio.
- Compruebe posibles ausencias y no retire su vehículo para no colapsar los viales de acceso.
- En caso de incendio se cerrarán puertas y ventanas sin echar llaves ni cerrojos. En caso de amenaza de bomba se dejarán abiertas.
- Manténgase fuera del edificio en una zona abierta y protegida hasta recibir instrucciones. Compruebe que no hay ninguna ausencia de su grupo.

IMPORTANTE

- Siempre que sea posible, al activarse la alarma de evacuación se desconectarán los equipos eléctricos.
- Actúe con orden y serenidad. Recuerde que si mantiene la calma puede salvar su vida y la de los demás. Demuestre que tiene sentido común y sensatez, y, si es necesario, imponga su autoridad a los demás.

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Teléfono ÚNICO de EMERGENCIAS

112

Interno: 0-112

Alcalá de Henares		
ORGANISMO	TELÉFONO	INTERNO
PROTECCIÓN CIVIL ALCALÁ	918801214 619097879	0918801214 0619097879
BOMBEROS	918863590	3109
HOSPITAL ALCALÁ - HUPA	918878100	3105
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ	918883300	091883300
Ayto. PARQUE DE SERVICIOS 24 H	918771250	0918771250
SERVICIO DE SEGURIDAD CAMPUS EXTERNO ALCALÁ	646542742 902 902 031	3107 Patrulla 3111 Central
Guadalajara		
ORGANISMO	TELÉFONO	INTERNO
PROTECCIÓN CIVIL GUADALAJARA	949880112 630070891	0949880112 0630070891
BOMBEROS GUADALAJARA	949247280	0949247280
HOSPITAL DE GUADALAJARA	949209200	0949209200
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	949887070	0949887070
SESCAM 112 Castilla la Mancha	900252525	0900252525
Madrid		
ORGANISMO	TELÉFONO	INTERNO
SAMUR Protección Civil MADRID	915132395 915132396	0915132395 0915132396
SUMMA 112 Madrid	913387555	0913387555
INFORMACIÓN DE LA CM	012	0012
AYUNTAMIENTO DE MADRID	915881000	0915881000
ORGANISMO	TELÉFONO	INTERNO
GUARDIA CIVIL	062	0062
POLICÍA NACIONAL	091	0913228910
POLICÍA LOCAL	092	3108 sólo Alcalá
URGENCIAS VITALES	061	0061
CENTRO TOXICOLÓGICO NACIONAL	915620420	3104
VIOLENCIA DE GÉNERO	016	0016
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO	900123505	0900123505
D. General PROTECCIÓN CIVIL	915373100	0915373100

Referencia: FI99AG28515. Normas generales de actuación en caso de Emergencia 2023.

Servicio de Prevención



Normas generales de actuación
en caso de Emergencia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Noviembre de 2023